MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
SOMOS TU VOZ

NOTA UOC Nº 654 /2020

Asunción, 02 de noviembre de 2020

Señora
Susana González Fernández
Dirección: Gral. Bernardino Caballero c/Capitán Giménez- Horqueta
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que de conformidad la cláusula Décima Segunda del contrato de locación y el artículo 45 de la Ley 2051/03, se ha resuelto rescindir el contrato 07/2020 de fecha 02 de enero de 2020 I.D. N° 370.278, suscrito entre el Ministerio de la Defensa Publica y el Señora Susana González Fernández, para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la ciudad de Horqueta, haciéndose efectiva el 30 de noviembre del 2020.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA.

Abg. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa De Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Susana González